

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **082**

Fecha Estado: 01/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320160078500</b>	Ordinario	MARIA CECILIA ALZATE ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia En atención al acuerdo CSJANTA20-M01 de 29 de junio del año 2020 emanado por el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, en el que se suspenden los términos judiciales por los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio del presente año, se imposibilita la realización de la audiencia. (AG)	30/06/2020		
<b>05001310501320180061200</b>	Ordinario	FLORALBA ARANZAZU OROZCO	PROTECCION .S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia La audiencia de los arts. 77 y 80 del CPL se fija para el OCHO (8) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), a través de los medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo publicado en el link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5">https://www.ramajudicial.gov.co/documents/22627938/35702516/GUIA+PASO+A+PASO+TEAMS+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADOS.pdf/9bc8025c-0d78-4f02-b543-46f639b826e5</a> (AG)	30/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190023000	Ordinario	GLORIA MARIA RESTREPO AREIZA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia En atención al acuerdo CSJANTA20-M01 de 29 de junio del año 2020 emanado por el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, en el que se suspenden los términos judiciales por los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio del presente año, se imposibilita la realización de la audiencia. Así las cosas, se realizará la audiencia del art 77 seguida de la diligencia del art. 80 del CPL para el próximo dieciséis (16) de julio del año dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00am), audiencia que se realizará de manera concentrada con el radicado 2019-345-00. (AG)	30/06/2020		
05001310501320190028700	Ordinario	MARTHA LILIANA GALLON VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia En atención al acuerdo CSJANTA20-M01 de 29 de junio del año 2020 emanado por el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, en el que se suspenden los términos judiciales por los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio del presente año, se imposibilita la realización de la audiencia que se encuentra programada para el día 2 de julio de 2020. Así las cosas, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020) a las dos tarde (2:00 p.m). (AG)	30/06/2020		
05001310501320190034500	Ordinario	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia En atención al acuerdo CSJANTA20-M01 de 29 de junio del año 2020 emanado por el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, en el que se suspenden los términos judiciales por los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio del presente año, se imposibilita la realización de la audiencia que se encuentra programada para el día 2 de julio de 2020. Así las cosas, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 a.m), audiencia que se concentrará con el proceso 013-2019-00230. (AG)	30/06/2020		
05001410500120200023801	Tutelas	OVIDIO DE JESÚS TOBÓN BOTERO	VALOR S.A.S	Auto avoca conocimiento SE ADMITE LA IMPUGNACIÓN (AG)	30/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE

SECRETARIO (A)